informe del ministerio del 15 de junio

Psiquiatría Infantil y Genética, más cerca de ser especialidades

Ordenación Profesional ha redactado un informe, al que ha tenido acceso DM, que aclara la configuración del mapa de especialidades. Contempla que Genética y Psiquiatría Infantil sean especialidades y a Urgencias, Infecciosas, Hepatología y Neonatología como ACE.

DIARIO MEDICO. Alicia Serrano | 20/06/2012 00:00

Genética Clínica y Psiquiatría Infanto-Juvenil serán las especialidades que se pongan en marcha en Ciencias de la Salud. Así lo propone un informe de la Dirección General de Ordenación Profesional al que ha tenido acceso DM -que está fechado el 15 de junio-, relativo a la configuración del mapa de especialidades en Ciencias de la Salud y áreas de capacitación específica (ACE). Según el documento, determinados aspectos contenidos en el proyecto de troncalidad ya están consolidados, "por lo que se considera pertinente presentar, para su debate e informe, la propuesta del nuevo mapa de especialidades dada la importancia y trascendencia del mismo". Feliciano Ramos, es presidente de la Asociación Española de Genética Humana, mientras que Fina Castro lo es de la Asociación de Psiquiatría del Niño y del Adolescente.

En este sentido, la propuesta ministerial se carga de un plumazo dos de las especialidades -Urgencias y Emergencias y Enfermedades Infecciosas- que la exministra Leire Pajín anunció que iba a crear hace un año; y también está en consonancia con la idea que maneja la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (Facme) cuando recomendó a Sanidad que Infecciosas y Urgencias -cuyas sociedades presiden Álvaro Pascual y Tomás Toranzo, respectivamente- quedasen configuradas como ACE al ser -en opinión de José Manuel Bajo Arenas, presidente de Facme- transversales (ver DM del 1-VI-2012).

El informe considera oportuno, "tras un profundo análisis y debate con los actores implicados" [en alusión a las regiones, comisiones nacionales, consejos de colegios profesionales y sociedades] proponer inicialmente -además de Urgencias e Infecciosas- otras dos ACE: Hepatología, tal y como reclama la comisión nacional de Medicina Interna, y Neonatología, que ya se contemplaba en el borrador de troncalidad del anterior Gobierno. Según el informe, la duración de los programas formativos de las ACE, así como de las especialidades a través de las cuales se podrá acceder, se definirá mediante un procedimiento en el que los proponentes

de creación de un ACE justificarán la oportunidad de su creación mediante la identificación de ciertos aspectos.

Silencio ministerial

El director de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza, guarda silencio, como hizo a finales de mayo cuando Semes anunció que Sanidad les había dicho que Urgencias pasaba a ser un ACE (ver DM del 25-V-2012). Lo que sí se sabe es que Sanidad ha comunicado a algunas sociedades que, antes de verano, les hará llegar los borradores de decretos sobre troncalidad y el catálogo de las especialidades, que deberán pasar por las diferentes comisiones para aprobarse o modificarse y que tendrían que estar definidas antes de finales de 2012, aunque ha avisado que ello dependerá de las dificultades en su tramitación.